



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFADirección  
de Supervisión

""Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

## REPORTE PÚBLICO DE ACCIONES DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL ESPECIAL 2013 A LAS INSTALACIONES DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA CHILCA DE LA EMPRESA FENIX POWER PERÚ S.A.

### I. INFORMACION GENERAL

#### 1. Datos Generales del Administrado:

Titular: Fénix Power Perú S.A.  
Instalaciones: Central Termoeléctrica Chilca.

#### 2. Ubicación de las instalaciones:

Departamento: Lima.  
Provincia: Cañete.  
Distrito: Chilca.

#### 3. Fecha de la supervisión:

Supervisión de Campo: 14 de junio de 2013.

#### 4. Tipo de Supervisión

Supervisión Especial.

#### 5. Objetivo

Presentar los resultados de la supervisión ambiental especial a la empresa Fénix Power Perú S.A., en relación a la emergencia ambiental reportada el 12 de junio de 2013, respecto al derrame de aceite (hidrolina), con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y los compromisos ambientales establecidos en los instrumentos de gestión ambiental.

### II. ACCIONES DE SUPERVISIÓN

#### 1. Durante la supervisión se verificaron los siguientes componentes en el campo:

- Instalaciones de la Central Termoeléctrica Chilca relacionada con la emergencia ambiental (derrame de aceite – Hidrolina).

#### 2. Asimismo, se realizaron tres tomas de muestras de suelo (un punto blanco y dos del lugar donde se produjeron los derrames de aceites ocurridos el 12 y 13 de junio).

El presente reporte público de las acciones de supervisión regular 2013 en las instalaciones de la Central Termoeléctrica Chilca de la empresa Fénix Power Perú S.A., ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1. de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD – "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección  
de Supervisión

""Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Ambiental – OEFA”, aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

**DELIA MORALES CUTI**

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



W/majdl

